

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ



Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/ARB/FCR/ENV/MAPP/mapp

15.09.2021 Dec. N°257

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 15 de septiembre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°68, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de mayores de ingresos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°8 de fecha 14.09.2021.

DECRETO EXENTO N° 2.620.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.13.03	DE Otras Entidades Públicas	59,965,802
	115.13.03.002.001.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	59,965,802
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			59,965,802

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	59,965,802
002.019.	215.31.02.999.006.056	Conservación Retorno Seguro Escuela de Barreales y Escuela Luis Oyarzun Peña, Comuna de Santa Cruz	59,965,802
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			59,965,802

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control